

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MORA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2013, acordó la aprobación inicial de expediente de modificación del presupuesto de gastos 2013 mediante transferencias de créditos entre distintos grupos de función, por importe total de 218.278,63 euros.

De conformidad con el artículo 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente al público durante un plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el pleno. Si durante dicho plazo no se presentaran alegaciones, el expediente de modificación presupuestaria se entenderá definitivamente aprobado.

Mora 3 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.- 283